



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00695133- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Nancy Julieta Martín -
Diplomatura Universitaria en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Nancy Julieta Martín, docente de la Diplomatura Universitaria en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Nancy Julieta Martín, D.N.I N° 26.313.403, argentina, CUIT N° 27-26313403-1, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle David Carreras N° 2220 – B° Lomas de San Martín, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos ocho mil quinientos (\$8.500), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Nancy Julieta Martín como docente de la Diplomatura Universitaria en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo, el día 29 de agosto de 2024.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.